RESOLUCION Nº 113 /18 JC

Paraná, 04 ABR 2018

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos para el 3er. Y 4to. Año del Profesorado de Música y la Resolución 297/10 C.G.E., que aprueba el Diseño Curricular y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para el Profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de Institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regirá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y considera que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para el 3er. y 4to. Año del Profesorado de Música que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior yDirección de Gestión Privada C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

ANEXO

PROFESORADO DE MUSICA

RESOLUCIÓN Nº 297/10 C.G.E.

3° Año	
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DERECHOS HUMANOS: ETICA Y CIUDADANIA	Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano.
ANÁLISIS MUSICALI	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. María D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

INSTRUMENTOS MUSICALES III	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRÁCTICA DE CONJUNTO INSTRUMENTAL	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumentó. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
MÚSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DIRECCIÓN Y PRÁCTICA CORAL	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Amalia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concurso
C.G.E. - Prov. E. Ríos

PRÁCTICA DOCENTE III	**PERFIL DISCIPLINAR:** Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **PERFIL GENERALISTA:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias dé la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

4° Año	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía Licenciado de/en: Pedagogía. Ciencias de la Educación.
ANÁLISIS MUSICAL II	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
INSTRUMENTOS MUSICALES IV	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN JURADO DE CONCURSOS ENTRE RÍOS

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

PUESTA EN ESCENA	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
ESTÉTICA Y CRÍTICA DEL ARTE	Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRÁCTICA DOCENTE III	**PERFIL DISCIPLINAR:** Profesor de/en : Música u homólogos. Artes en Música. . Educación Musical u homólogos. Música y Canto. Música Teoría y Solfeo. Guitarra. Nacional de Piano. Superior de Historia de la Música. 3º Ciclo y Educación Polimodal en lenguaje Musical. Enseñanza Superior en Cultura Musical y Piano. Normal de/en Música. Instrumento. Música especialidad Instrumento. Superior de/en Instrumento. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. **PERFIL GENERALISTA:** Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION JURADO DE CONCURSOS ENTRE RIOS

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Lic. SARA WITSCHI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.